



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOPRIMERA SESIÓN DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018.

- - - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día de hoy, veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **11** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 89 y 90, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2018: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ, Segundo Regidor NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ, Tercer Regidor JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA, Cuarto Regidor ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA, Séptimo Regidor CESAR MENCHACA LUNA, Octavo Regidor RUTH VALDEZ RODRIGUEZ, Noveno Regidor FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, Decimo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES (Ausencia), Decimo Primer Regidor VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA, Primera Regidora de Representación Proporcional ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR, Segunda Regidora de Representación Proporcional CLAUDIA GARZA DEL TORO, Tercer Regidor de Representación Proporcional JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA, Cuarta Regidora de Representación Proporcional MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ, Sexta Regidora de Representación Proporcional KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN, Síndico del R. Ayuntamiento MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ, Asistidos por el LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AGUILAR, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,803.98M2,

PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA “EL CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS”. *(Propuesta de la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles)*

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,920.00M2, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “RED DE MINISTERIOS PARA SALVACION Y VIDA”. *(Propuesta de la Síndico de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles)*

4. ASUNTOS GENERALES.

- a) Dirección de Seguridad Pública.
- b) Imagen Urbana.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- En uso de la voz la Síndica de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: Buenos días, la propuesta para la donación de un terreno a favor de la Asociación Religiosa “El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios” la propuesta presentada consiste en solicitar la aprobación para desincorporar del dominio público del municipio un lote de un terreno ubicado en la colonia Fraccionamiento Aguilar, para que posteriormente sea enajenada mediante donación a favor de la asociación religiosa “El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios”, el terreno cuenta con una superficie de 2,803.98 M2, con las siguientes medidas y colindancias: - - - - -
Al Norte: Mide 40.70 metros y colinda con Avenida Gustavo Díaz Ordaz. - - - - -
Al Sur: Mide en línea de Oriente al Poniente 37.37 metros de este punto hacia el Sur mide 7.92 metros y de este punto hacia el Poniente mide 21.66 metros y colinda con propiedad municipal. - - - - -
Al Oriente: Mide 56.57 metros y colinda con Avenida Revolución Mexicana y - - - - -
Al Poniente: mide 55.71 metros y colinda con propiedad municipal.--
La asociación religiosa “El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios”, presentó ante el despacho del Alcalde una solicitud de donación de un terreno que se ubica en la Col. Aguilar en el que se manifiesta que la asociación tiene 23 años operando en el estado de Coahuila y en esta ciudad, y en este predio pretende construir las oficinas directivas distritales, una sala de juntas, oficinas de los departamentos, departamento de educación cristiana, con lo cual pretenden beneficiar a toda la comunidad de Monclova, entre ellos a los niños, adolescentes y adultos, brindando un espacio propicio para el desarrollo e integración con la comunidad de los ciudadanos, y ante la solicitud personal de la asociación religiosa se hicieron los trámites respectivos para elaborar la propuesta que se presentó. Caber mencionar que la asociación religiosa Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, cubrirá los gastos de escrituración en caso de ser aprobada la propuesta. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la

propuesta para la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Aguilar, con una superficie total de 2,803.98m², para su posterior donación a favor de la asociación religiosa “El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios”, **quedando aprobada por unanimidad.**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- En uso de la voz la Síndica de Mayoría C. Marlene Gricelda Montelongo Valles, manifiesta: Esta es una propuesta para la desincorporación y donación de un inmueble a favor de la Asociación Civil “Red de Ministerios para Salvación y Vida”, para complementar la información les menciono lo siguiente, la asociación civil Red de Ministerios para Salvación y Vida se encuentra constituido como Asociación Civil, con fines Religiosos y sin fines de lucro; Las medidas y colindancias del bien inmueble municipal, ubicado en el fraccionamiento “Campanario”, de esta Ciudad, en Calle Cardenal, con Obispado, Fraile y Relicario, con una superficie de 1,920.00 M², con las siguientes medidas y colindancias: - - - - -
Al Norte: Mide 64.00 metros colinda con calle del Cardenal; - - - - -
Al Sur: Mide 64.00 metros y colinda con calle del Fraile; - - - - -
Al Este: Mide 30.00 metros y colinda con calle Relicario y; - - - - -
Al Oeste: mide 30.00 metros y colinda con calle Obispado. - - - - -
Se presentó una solicitud por parte de la Asociación Civil “Red de Ministerios Para Salvación y Vida, A.C.”, en el cual solicita la donación del inmueble, en virtud de que dicha Asociación tiene más de 8 años operando en este municipio de Monclova y no cuenta con un lugar sede para desarrollar sus trabajos ministeriales y administrativos; no obstante, otorga apoyos a la comunidad; solicitando dicha donación para la construcción de un Templo para 500 personas, comedor para niños gratuito, 5 salones para escuela dominical y departamento de educación cristiana, cocina, oficinas, baños, casa pastoral, librería y cuarto de sonido, teniendo dicho proyecto un valor aproximado de \$1,750,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), proyecto valorado por ACEVI Construcciones y Urbanización. El objetivo de la misma corresponde para otorgar beneficio a toda la comunidad de Monclova, brindando atención a niños, adolescentes y adultos, para integrar a la familia los valores para que formen parte en el desarrollo de su vida, proporcionando un espacio con ambiente propicio para su desarrollo e integración y que les dé sentido de pertenencia a una sociedad, lo anterior con fundamento en el art. 305 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila. Cabe mencionar que la asociación cubrirá los gastos de escrituración en caso de ser aprobada la propuesta, y correrán a cargo de la Asociación Civil “Red de Ministerios Para Salvación y Vida, A.C.” **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Yo quiero felicitar a los síndicos, a la regidora Ruth, regidora de asuntos religiosos también incentivar a todos los demás regidores para empezar hacer una campaña de aquí a diciembre para regularizar todo lo que está

pendiente, hay muchas escuelas y muchas asociaciones religiosas que necesitan nuestro apoyo, Ruth ya tiene una lista de posibles regularizaciones y estaría bien que nos marcáramos una meta de aquí a diciembre para terminar y tener una regularización de cifra record, yo creo que eso es lo que están esperando algunas instituciones y algunas instituciones también educativas. **En uso de la voz la Regidora Ruth Valdez Rodríguez, manifiesta:** Uno de los asuntos más importantes en los asuntos religiosos, es contribuir para que las instituciones religiosas regularicen sus terrenos, entonces queremos trabajar en unión con el gobierno del estado y el gobierno federal y estamos muy agradecidos con el Alcalde Ing. Jesús Alfredo Paredes López, por hacer esto posible. Gracias. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Únicamente para sumarme a las felicitaciones de la labor hecha por los regidores principalmente a la Regidora Ruth, la verdad desde que se creó esta cartera te pusiste la camiseta para llevarla a cabo, y me sumo también al compromiso que está haciendo aquí el Alcalde de tratar de aquí a diciembre poder seguir continuando con esta labor. **En uso de la voz el Regidor Francisco Rafael González Ortiz, manifiesta:** Yo quiero agregar también en relación a los asuntos religiosos que estuvimos entregando una dotación de block para construcción de 500 piezas para cada templo, siendo más de 20 instituciones religiosas beneficiadas. **En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martín Blackaller Rosas, manifiesta:** No habiendo comentarios por hacer se somete a votación la propuesta para la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento El Campanario, con una superficie total de 1,920.00m², para su posterior donación a favor de la asociación civil "Red de Ministerios Para Salvación y Vida, A.C.", **quedando aprobada por unanimidad.**

ASUNTOS GENERALES.

- a) **En uso de la voz el Regidor Víctor Manuel González Espinoza, manifiesta:** Buenos días, con su permiso compañeros munícipes, Alcalde el día de ayer estuvo circulando un documento que se atribuye a comunicación e imagen del ayuntamiento donde como extracto dice: "*El Ing. Alfredo Paredes López informó la designación del Lic. Sergio Montemayor como encargado de la Dirección de Seguridad Pública en Monclova*", la pregunta es, si el documento es cierto y de serlo, pedirle en términos del artículo 105 que nos informe al respecto; gracias. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Sí, en efecto, es cierto, es en forma provisional y obviamente se lo que dice la Ley, cuando tengamos los posibles prospectos los vamos a presentar aquí y los vamos a meter a votación, el tema de seguridad es muy delicado, es un tema que yo personalmente vengo analizando desde la semana pasada desde que estuve en el viaje a Canadá y que sabía que teníamos que hacer algunos cambios, la renuncia la pedí yo, ahorita estamos haciendo las modificaciones pertinentes y

viendo opciones para presentárselas a ustedes y obviamente autoricemos el nuevo director de seguridad pública, lo que hicimos fue que al momento de que se va el Lic. Arellano y se asciende al Lic. Montemayor de manera provisional. **En uso de la voz la Regidora Claudia Garza del Toro, manifiesta:** Muy buenos días, sobre la situación que comentó el Regidor Víctor, yo quiero preguntarle lo siguiente al Alcalde, en base al artículo 105 fracción XII, felicito que se haya tomado una decisión, tiene usted la facultad de nombrar prácticamente un interino mientras propone en sesión de cabildo la aprobación de sus propuestas, pero en base al artículo 105, me gustaría que el Alcalde nos dejara muy en claro los criterios que utilizó él para pedirle la renuncia al director. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** En su momento lo daremos a conocer, son razones muy confidenciales y por seguridad no las expreso en este momento. **En uso de la voz la Regidora Rosa María Rodríguez Ortiz, manifiesta:** Solicito por favor que nos hagan llegar el curriculum de las propuestas que van a tener, y poderlo estudiar bien y ver cuál es la mejor. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Quiero comentarle que el municipio no está inseguro, hay 37% más seguridad que el año anterior pero somos muy perfeccionistas, queremos más y no vamos a tolerar que se dispare por ningún motivo el robo a los comercios, tenemos que ser más enérgicos, nosotros tenemos una tarea muy importante que es por lo que estamos aquí, primero marcar la diferencia de los gobiernos anteriores, el gobierno está bien, sino no se quisieran venir las empresas que se pretenden establecer en Monclova, nada más estaban esperando que se liberara el Tratado del Libre Comercio, ya se liberó, van a ver ustedes la derrama económica que pronto va a venir a esta ciudad, el estado es el más seguro de los que están en la zona norte de este país, entonces que es lo que queremos hacer nosotros, queremos ir más allá, queremos no el 37% de más seguridad, queremos estar superior a los otros municipios de otras entidades.

- b) En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Esto es un tema diferente pero me gustaría ponerlo en la mesa, yo he estado insistiendo en varias ocasiones en lo que se refiere a Imagen Urbana y creo que existen Reglamentos que son vigentes y quisiera saber a quién le corresponde la observancia en cuanto a su funcionamiento, por ejemplo está el de Parques y Jardines, Limpieza, Lotes Baldíos, Ecología y Protección al Ambiente, Protección y Restauración del Patrimonio Cultural, muchos de los cuales no se están respetando como debe ser, entonces yo creo que si ya existen los reglamentos nosotros podemos vigilar y observar su funcionamiento podríamos mejorar mucho el tema de imagen urbana, por poner un ejemplo en el reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente establece que se prohíbe el uso de los postes para poner anuncios y cartelones y vemos que se usan y que se quedan ahí por mucho tiempo hasta que no llega otro evento y eso afecta mucho la imagen urbana, creo que podemos hacer

mucho en ese tema si se sigue la observancia del buen funcionamiento de estos reglamentos; es todo lo que quería mencionar. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Regidora, estamos en el mismo canal, en el tema de la publicidad en los postes, le di la indicación al departamento de ingresos de que ya no diera permisos de hacer eso, y de hecho ya no los están dando, pero si es una problemática porque quedan como basura sobre nuestras calles; quiero comentarles que estamos recolectando 250 toneladas de basura diario prácticamente, si estamos haciendo un gran esfuerzo para tener la ciudad limpia. **En uso de la voz la Regidora Rosa Elisa Galindo Montemayor, manifiesta:** Ya existe el reglamento, nada más de observar que se cumpla como está establecido. **En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Jesús Alfredo Paredes López, manifiesta:** Entonces nada más de refrendar. Gracias. **En uso de la voz el Regidor César Menchaca Luna, manifiesta:** Solo quería comentar el punto de la Regidora Rosy, creo que es muy importante dado que presido la Comisión de Fomento Económico y Turismo y la imagen de la ciudad es una preocupación en lo personal y siento que deberíamos de hacer un poco de mayor énfasis en tener una buena imagen urbana.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 12:00 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el suscrito Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

ING. JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ
Presidente Municipal

ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ
Primer Regidor

NORA ALICIA VILLASANA GONZALEZ
Segundo Regidor

JESÚS ROBERTO RABAGO DÁVILA
Tercer Regidor

ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ
Cuarto Regidor

RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO
Quinto Regidor

WENDDY MAYLEN CARLOS PIZAÑA
Sexto Regidor

CESAR MENCHACA LUNA
Séptimo Regidor

RUTH VALDEZ RODRIGUEZ
Octavo Regidor

FRANCISCO RAFAEL GONZALEZ ORTIZ
Noveno Regidor

VICTOR MANUEL GONZALEZ ESPINOZA
Décimo Primer Regidor

ROSA ELISA GALINDO MONTEMAYOR.
Primera Regidora de Representación Proporcional

CLAUDIA GARZA DEL TORO
Segunda Regidora de Representación Proporcional

JAIME ALEJANDRO DÍAZ COLUNGA
Tercer Regidor de Representación Proporcional

MA. GUADALUPE AGÜERO RODRIGUEZ
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

HECTOR DAVID OROZCO DÍAZ
Quinto Regidor de Representación Proporcional

KARINA ELENA ESTRADA CASTILLÓN
Sexta Regidora de Representación Proporcional

MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES.
Síndica del R. Ayuntamiento

ROBERTO ISMAEL RODRIGUEZ RAMIREZ
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.
Secretario el Ayuntamiento.